



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JOSE VIDAL VALENCIA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR PARA ESCUELA DE VILLA SAN PEDRO
 Fecha de Pago : 13/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1594	12/06/2013	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-18-000-000-000	FONDOS A RENDIR SEP	200,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		200,000
Sumas Iguales		200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-18-000-000-000		
Presupuesto Vigente	90,663		
Total Comprometido	550,000		
Saldo x Comprometer	-459,337		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 453